

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 010/2012-SEAB.
 - d) Dirección de internet del perfil del contratante: www.juntadeandalucia.es.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción. Servicio de aseguramiento de la calidad en los proyectos de tecnología de la información de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV (Referencia de nomenclatura): 72200000.
 - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
 - f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 13 de abril de 2012.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 712.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 356.000,00 euros. Importe total: 420.080,00 euros.
6. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 27 de julio de 2012.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 27 de agosto de 2012.
 - c) Contratista: Everis Spain, S.LU.
 - d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 302.600,00 euros. Importe total: 357.068,00 euros. Financiado con Fondos Europeos. Código Eurofon: AM30011316, tipo de fondo: Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dentro del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013 y cofinanciación: 80%.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria. Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta, en la misma proporción, criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas y criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor.

Sevilla, 3 de septiembre de 2012.- El Secretario General Técnico, Antonio J. Hidalgo López.